

El eco-humanismo induce una elección societal clara y legítima.

En el siglo XXI, dos sistemas con vocación mundial compiten por el control de los poderes y de los recursos, con objetivos, valores, y medios, recíprocamente opuestos.



Esta oposición es muy implicante. El enfrentamiento de estos sistemas recíprocamente antagonistas hace que incluso las principales corrientes religiosas y filosóficas, y los principales modelos políticos, sean cuestionados según su implicación a favor o en contra. El antagonismo se constata también en la vida cotidiana, donde hay por un lado un consumo excesivo y un saqueo/despilfarro de los recursos, mientras que por otro lado se elige un consumo razonable y una conservación de los recursos; y, por un lado, el conflicto y la violencia privados, mientras que, por otro lado, se opta por la cooperación y la justicia de interés general.

En estas condiciones, porque sólo puede participar en el sistema más legítimo y más protector del conjunto humano, el ecohumanismo no puede sino contribuir al éxito de un orden internacional arbitral lo más equilibrado y corrector posible, que vele, en particular, por la calidad de la educación y la cohesión de la casa humana común, y que opona lo bien compartido al acaparamiento.

Por lo tanto, contribuye necesariamente al éxito del sistema pro-humano basado en el derecho internacional, la cooperación y la legitimidad, y se opone al sistema plutoimperialista que favorece la predación privada y el conflicto. El estudio histórico y científico de la dinámica adaptativa humana, desde los tiempos más antiguos, confirma que nuestra supervivencia depende cada vez más de nuestra calidad societal.